

YO
cambio._

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales

Memoria de Labores de la Dirección General de Centros Penales.

Junio 2016 - Mayo 2017

San Salvador, Julio 2017

CONTENIDO

Introducción	5
Misión Institucional	6
Visión Institucional	6
Memoria de Labores junio 2016 a mayo 2017	7
1.PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR” BCIE-2102.	7
1.1.Ampliación del complejo penitenciario Izalco fase II.....	7
1.2.Proyecto de obras complementarias para la finalización del Complejo Penitenciario Izalco fase III.....	8
1.3.Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate.	8
1.4.Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz. ...	9
1.5.Readecuación de Granja Penitenciaria de Santa Ana.....	9
1.6.Adquisición de un Sistema de Brazaletes Electrónicos.	10
1.7.Equipamiento para fase II y III del Ceomplejo Penitenciario Izalco.....	10
2.PROGRAMA “APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA” BID (ES-L1025).	11
2.1.Componente I: Fortalecimiento Institucional – BID2881/OC-ES.....	11
2.1.1.Instalación de Scanner de Cuerpo Complejo y Dosímetros en diferentes centros penitenciarios.....	11
2.1.2.Contratación de equipos itinerantes para actualización de expedientes de la población privada de libertad	11
2.1.3.Fortalecimiento de Consejos Criminológicos de equipos técnicos de centros penales y oficinas administrativas	11
2.2.Componente III: Fortalecimiento del Proceso de Rehabilitación y Reinserción Social - BID 2881/OC-ES.	13
3.OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	14

3.1.Remodelación y construcción de nave industrial norte en la Granja Penitenciaria de Santa Ana.....	14
3.2.Planta de tratamiento de Centro Penitenciario Materno Infantil de la Granja Penitenciaria de Izalco.	14
4.MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.....	15
4.1.Video Audiencias.	16
4.2. Construcción y equipamiento de Centros de Reclusión Temporal.....	16
4.3.Construcción de Celdas de Seguridad en tres Centros Penitenciarios.....	17
4.4.Reparación de la Infraestructura y mejoramiento del sistema eléctrico del C.P Ciudad Barrios.	18
4.5.Contratación de personal para la puesta en marcha de los nuevos centros penitenciarios.....	18
4.6.Montaje de torre de 80 pies para instalación de antena de radio comunicación en siete centros penitenciarios	18
4.7.Adquisición de flota vehicular.....	20
4.8 Ilícitos decomisados.....	21
4.9 Traslados de privados de libertad	22
4.10.Reformas a la Ley Penitenciaria	22
5.FONDO DE CONTRIBUCION ESPECIAL PARA SEGURIDAD CIUDADANA	23
5.1 Bonos para personal de seguridad.....	23
5.2. Obras de apoyo a la comunidad.....	23
5.2.1.Ornato, Limpieza, Mantenimiento y Pintura de los Centros Escolares del área Metropolitana de San Salvador	24
5.2.2.Plan El Salvador Seguro “Proyecto de Borrado de Grafitis” MJSP/DGCP.....	24
5.3.Entrega de Artículos de primera necesidad para privados de libertad	25
6.MODELO DE GESTION “YO CAMBIO”.....	25
6.1 Gestión y desarrollo de las áreas productivas.....	27
7.PROMOCIÓN DEL REGIMEN PROGRESIVO DE LA PENA.....	28

8. EDUCACIÓN FORMAL	29
8.1. Graduación de Teología Penal.....	29
9. COOPERACIONES	30
9.1. Cooperación Unión Europea.....	30
9.1.1 Diplomado en Atención Psicosocial.....	31
9.1.2. Foro “Ex-Privadas de Libertad”.....	31
9.1.3. Asamblea de Sensibilización APROCSAL.....	32
10. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO	32
10.1. Graduación, formación continua de personal de seguridad.....	34
11. SUPERVISIÓN DE AUTORIDADES, EMBAJADORES Y REPRESENTANTES DE OTRO PAÍSES EXPERTOS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO, EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE IZALCO	35
12. FORO “EL PAPEL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS EN EL SIGLO XXI”	36
13. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN	37
14. DONACIONES	39
15. CONVENIOS	40
16. TRATAMIENTO POST-CARCELARIO	42
17. EXTRADICIONES DE PRIVADOS DE LIBERTAD	43



Introducción

La Dirección General de Centros Penales, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, presenta los resultados más relevantes realizados durante el período junio 2016 a Mayo 2017, que ayudaron a contribuir con la integración de los privados de libertad en Programas Rehabilitación y Reinserción Social basados en trabajo, educación y eliminación del ocio carcelario.

Es así como la institución priorizó acciones concretas, estratégicas y operativas en el marco del Programa de Gobierno “EL SALVADOR PRODUCTIVO, EDUCADO Y SEGURO” enmarcado en la ESTRATEGIA “YO CAMBIO”.



Misión Institucional

“Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales”.

Visión Institucional

“Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante”.

Memoria de Labores junio 2016 a mayo 2017

1. PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR” BCIE-2102.

Este programa contempla el fortalecimiento en el área de construcción y equipamiento, que se orienta a la reducción del hacinamiento penitenciario mediante la creación de nuevos espacios, fortalecimiento de sistemas seguridad tecnológica, readecuación de espacios existentes y equipamiento de los mismos; los cuales, albergaran a privados/as de libertad tanto de baja como de mediana peligrosidad.

Todo esto orientado a cumplir con la ley y enmarcado en el eje estratégico del programa de gobierno, en cuanto a reducción de los delitos desde los centros penitenciarios, al reducir el hacinamiento que ronda el 327% y procurar la adecuada rehabilitación e inserción a la sociedad de los privados de libertad; además, estos proyectos se desarrollan con el criterio de construcción social. De los cuales ya se encuentran en ejecución los siguientes:

1.1 Ampliación del complejo penitenciario Izalco fase II.

Este proyecto es financiado a través de los fondos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y tiene una capacidad para albergar a 1,296 privados de libertad; el Centro fue inaugurado el 21 de febrero de corriente 2017



1.2 Proyecto de obras complementarias para la finalización del Complejo Penitenciario Izalco fase III.

Como parte del programa de fortalecimiento penitenciario en El Salvador, se llevó a cabo este proyecto; con el propósito de ampliar las instalaciones existentes y dar cobertura al incremento en la población de privados de libertad. El proyecto es financiado a través de los fondos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y tiene una capacidad para albergar a 2,016 privados de libertad, esta obra se encuentra operando desde el día 21 de febrero de 2017.



1.3 Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate.

La orden de inicio de la readecuación en la granja fue a partir del 10 de febrero de 2016, con la cual, se pretende facilitar la reinserción a la sociedad, a través de la disposición de una infraestructura adecuada para albergar a 1,000 privadas de libertad. Así como también, el proyecto contribuirá a un cambio en los valores de las internas; además, de una reconstrucción social de sus aptitudes que permita su funcionamiento dentro de la sociedad y la economía. La fecha de inauguración fue el día 29 de marzo de 2017.



Memoria de Labores de la DGCP

1.4 Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz.

La orden de inicio para la readecuación de esta obra fue a partir del 30 de agosto del año 2016 con la cual, se pretende facilitar la reinserción a la sociedad, a través de la disposición de una infraestructura adecuada para albergar a 1,008 privados de libertad. Al 30 de mayo de 2017, esta obra obtuvo un avance aproximado del 85%, el cual, se espera que finalice en agosto 2017.



1.5 Readecuación de Granja Penitenciaria de Santa Ana.

La readecuación dio inicio a partir del 5 de diciembre de 2016, y en el diseño se determinó que cuando la obra finalice, tendrá una capacidad instalada para albergar a 2,000 privados de libertad. Al 30 de mayo de 2017, esta obra obtuvo un avance aproximado del 30% y se espera que su finalización sea en el mes de octubre 2017.



1.6 Adquisición de un Sistema de Brazaletes Electrónicos.

La orden de inicio se dio el 10 de julio, con dicho proyecto se pretende beneficiar a 2,840 privados/as de libertad de baja peligrosidad, se contará con la aplicación de 350 brazaletes mensuales, este proyecto se ejecutará a finales del año 2017 con un monto total de \$ 4,722,492.08



El Proyecto de brazaletes electrónicos se enlazará con el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) y el Sistema Multibiometrico (AFIS) y será implementado en las regiones: Occidental (Santa Ana), Oriental (San Miguel), Paracentral (San Vicente) y Centro (La Esperanza).



Se capacitarán a 110 personas (25 técnicos para la administración y operación técnica de los componentes electrónicos, 25 usuarios para la operatividad y manipulación del Sistema de Electrónico, 30 personas para la atención de Sistema de Alarmas y 40 Personas (jueces del Órgano Judicial).

1.7 Equipamiento para Fase II y III del Complejo Penitenciario Izalco

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), financió con los recursos del Contrato de Préstamo N°. 2102 denominado “Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador”, el equipamiento del Complejo de la Fase II y III del Complejo Penitenciario de Izalco:

- El Sistema de Monitoreo Electrónico (Hardware y software)
- Equipo de seguridad (scanner de rayos X, radios de comunicación, sistema de video vigilancia, etc)
- Computadoras, ups, servidores, licencias, lectoras, etc.
- Mobiliario y equipo de Oficina para los nuevos Centros y Granjas de rehabilitación
- Adquisición de catres, de dos niveles camas, sábanas

- Vehículos automotores
- Equipo médico para el Complejo Penitenciario de Izalco y las granjas
- Instalación de aires acondicionado.
- Electrodomésticos para Centros Penales y Granjas
- Equipo de sonido para Centros Penales y Granjas
- Rótulos para Centros Penales y Granjas
- Equipo de comunicaciones para Centros Penales y Granjas
- Equipo para mantenimiento de infraestructura
- Equipo de oficina, informático, comunicaciones y almacenamiento para la UEP BCIE

2. PROGRAMA “APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA” BID (ES-L1025).

2.1 Componente I: Fortalecimiento Institucional – BID2881/OC-ES.

En el fortalecimiento de la Dirección General de Centros Penales, se alcanzó una inversión de \$3,177,261.49 que se utilizó para fortalecer a la institución:

2.1.1 Instalación de Scanner de Cuerpo Completo y Dosímetros en diferentes centros penitenciarios.

Para garantizar la seguridad ocupacional de los trabajadores y las visitas, dentro de los diferentes centros penitenciarios, la Dirección General de Centros Penales (DGCP), realizó la instalación de 11 scanner de cuerpo completo en los recintos con una inversión de \$3,057,573.

Se instalaron dosímetros que miden la radiación mínima que puedan emitir dichos equipos y de esta manera dar cumplimiento a disposiciones del Ministerio de Salud (MINSAL), y al Centro de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares (CIAN) de la Universidad de El Salvador (UES).





Los dosímetros son un mecanismo exclusivamente para registrar la cantidad de radiación a la que se expone una persona que maneja equipos tecnológicos que generan radioactividad al utilizarse.

Actualmente, los dosímetros están en uso en los siguientes Centros Penitenciarios: Zacatecoluca, Quezaltepeque, Izalco, Chalatenango, San Francisco Gotera, Ciudad Barrios, Usulután y Penitenciaría Central “La Esperanza”

2.1.2 Contratación de Equipos Itinerantes para la actualización de expedientes de la población privada de libertad.

Se contrató la cantidad de 35 consultores dentro de los cuales se encuentran: 9 educadores, 9 trabajador social, 8 psicólogos y 9 jurídicos. para dar seguimiento y actualización de los expedientes de privados de libertad, con el fin de promover el régimen progresivo de la pena; al 31 de mayo 2017 han actualizado 6,300 expedientes de privados de libertad.



2.1.3 Fortalecimiento de Consejos Criminológicos, equipos técnicos de Centros Penales y oficinas administrativas.

- Adquisición de equipo informático para 6 Consejos Criminológicos, 19 Equipos Técnicos y 19 Centros Penitenciarios. (computadoras, impresoras, software, servidores).
- Se adquirió equipo informático y mobiliario para fortalecer oficina de planificación.

- Se adquirió equipos y software para el control de ingreso de visitas en los centros penitenciarios.

2.2 Componente III: Fortalecimiento del Proceso de Rehabilitación y Reinserción Social - BID 2881/OC-ES.

En este componente tenemos una inversión de \$3,735,312.51 que se utilizó para el fortalecimiento del proceso de rehabilitación y reinserción social:



Confección de 22,057 uniformes completos color blanco, beige y gris en el taller de confección textil de la Penitenciaría Central La Esperanza, distribuidos a diferentes centros penitenciarios para el uso de privados de libertad según clasificación, los

cuales fueron financiado con fondos BID.

- Adquisición de equipo informático para fortalecer la capacidad operativa de los centros penales 1 proyector, 17 impresoras, 123 UPS, y 123 computadoras.
- Adquisición de alguna materiales, herramientas, equipos y maquinaria para las granjas penitenciarias. Ejemplo de algunos de estos bienes son: adquisición y entrega de catres dobles metálicos, adquisición de equipo agrícola (tractores, rastras, mini cargador, desgranadora, martillo demoledor, rodos y barrenos).



- Adquisición de maquinaria agrícolas 2 tractores agrícolas, 3 mini cargadores, equipos agrícolas (rastras desgranadoras y aradoras).
- Se adquirió equipos y herramientas agrícolas para granjas penitenciarias: 2 vibro apisonadoras y 1 rodillo vibratorio. Material didáctico (cuadernos, lapiceros, plumones, pizarras y otros). Mobiliario para oficina (aire acondicionado).

- Materiales ferreteros como casas mallas, equipo informático para granjas penitenciarias, equipo industrial para lavandería.
- Adquisición de tres pick up, un camión, ocho microbuses, dos buses, 3 motos y 3 cuadrimotor para granjas penitenciarias



3. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

3.1 Remodelación y construcción de nave industrial norte en la Granja Penitenciaria de Santa Ana

En cooperación con la Embajada Americana se finalizó la remodelación y construcción de nave industrial norte en la Granja Penitenciaria de Santa Ana, la cuenta con una capacidad instalada para albergar 528 PDL.



3.2 Planta de tratamiento de Centro Penitenciario Materno Infantil de la Granja Penitenciaria de Izalco.

La Dirección de Centros Penales, mediante la participación del personal de la Unidad de Operaciones y con el apoyo de la mano de obra de privados de libertad finalizado, en el mes de junio de 2016 realizó la construcción de la Planta de tratamiento del Centro Penitenciario Materno Infantil de la Granja Penitenciaria de Izalco; dicho proyecto conto con el financiamiento de China Taiwán, en la adquisición de los materiales y el diseño de la misma.



4. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.

Las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión, que fueron aprobadas a través del Decreto Legislativo N° 321 de fecha 1 de abril del año 2016, publicado en el Diario Oficial N° 59, Tomo 411 de fecha 01 de abril de 2015. A través de ellas se busca asegurar la eficacia del régimen penitenciario y proteger a la población de las acciones delictivas que se originan desde los Centros Penitenciarios. Estas medidas son financiadas con Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública.

Dentro de las medidas que se realizan al interior de los centros penales están: el corte de la señal telefónica, prohibición de visitas a centros penitenciarios y las requisas permanentes que se están efectuando.

Además, se realizó la reubicación de **392 privados de libertad**, pertenecientes a diferentes organizaciones delictivas, esto como parte del proceso de clasificación de privados de libertad por peligrosidad. Las reubicaciones se realizaron hacia diferentes centros penitenciarios con el fin de mantener el control de los mismos.

4.1 Video Audiencias.

Se crearon con el propósito de evitar el traslado de los Privados de Libertad desde los Centros Penales a las bartolinas de la Policía, juzgado o salas de audiencia, para que asistan a los procesos judiciales y con ello impedir que los mismos se fuguen. Además, es un recurso extraordinario y muy funcional que provee no solo la realización de las audiencias, sino también el ahorro de recursos a la hora del montaje de una diligencia judicial. En virtud de lo anterior, se crearon 10 sedes en los Centros Penales donde se realizaron video audiencias, las cuales son:

ST
SEGURIDAD TECNOLÓGICA

1. Chalatenango.
2. Ciudad Barrios.
3. San Francisco Gotera.
4. Ilopango.
5. Izalco.
6. Jucuapa.
7. La Esperanza.
8. Metapán.
9. Quezaltepeque.
10. Zacatecoluca.



4.2 Construcción y Equipamiento de Centros de Reclusión Temporal.

Se está ejecutando la Construcción y equipamiento del Centro de Reclusión Temporal de baja peligrosidad en el cantón Los Llanitos, Ayutuxtepeque; con una capacidad instalada para albergar a 3,000 privados de libertad, con un monto presupuestado de \$ 4.500,000.00, habiéndose devengado un total de \$ 40,764.26; siendo un avance el 22%.



4.3 Construcción de Celdas de Seguridad en tres Centros Penitenciarios.

Con el objetivo de mantener la estabilidad de los Centros Penitenciarios con medidas extraordinarias, mediante el fortalecimiento de la seguridad, infraestructura y equipamiento para minimizar los ilícitos al interior de los mismos, se está ejecutando la Construcción de celdas de seguridad en tres centros penitenciarios: Ciudad Barrios con una capacidad para 18 privados de libertad, Quezaltepeque con una capacidad para 28 privados de libertad e Izalco con una capacidad para 60 privados de libertad.

Centro Penitenciario Izalco Fase I, Se adjudicó a la empresa Mena y Mena por un monto presupuestado de \$ 386,094.78, con un avance del 99%, la fecha de finalización será el 30 de julio.

Centro Penitenciario de Quezaltepeque se dio la orden de inicio en febrero el año 2017, y se adjudicó a la empresa Mena y Mena, con un monto presupuesto de \$ 244,066.08, con un avance del 95%, la fecha de finalización será el 30 de julio 2017.

Centro Penitenciario de Ciudad Barrios se dio la orden de inicio en febrero el año 2017, y se adjudicó a la empresa Mena y Mena, con un monto presupuesto de \$ 244,066.08; actualmente se encuentra en proceso de licitación.



4.4 Reparación de la Infraestructura y mejoramiento del sistema eléctrico del C.P Ciudad Barrios.

En el año 2016, dio inicio la remodelación del sector uno del centro penal con la participación de la Unidad de Operaciones; dentro de las remodelaciones hechas se encuentran: cambio de techo, polines, enrejado, alambre razor, canaletas, ornato y pintura, siendo beneficiados con dicha obra 614 privados de libertad



4.5 Contratación de personal para la puesta en marcha de los nuevos Centros Penitenciarios.

Se realizó la contratación de 328 agentes de seguridad y 8 plazas administrativas, para apoyar en los centros penitenciarios que se encuentran en medidas extraordinarias.

Se ejecutaron cursos de formación al personal de seguridad, desarrollado a través de cursos teórico-práctico bajo el régimen de internamiento básico e intensivo de procedimientos de intervención penitenciaria. Detalle de Cursos ejecutados:



VIGESIMO SEPTIMO AL TRIGESIMO CURSO DE FORMACIÓN PARA AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	
FECHA DE EJECUCIÓN	DE MAYO A DICIEMBRE DE 2016
TOTAL DE PARTICIPANTES	290
TOTAL DE CURSOS	4
GÉNERO	174 HOMBRES 116 MUJERES

4.6 Montaje de torres de ochenta pies para instalación de antenas de radio comunicación en Siete Centros Penitenciarios.

Con el apoyo de INL, y fondos del Presupuesto Especial de Seguridad Pública-PEPS se realizó la adquisición e instalación de antenas de radio comunicación en los centros penitenciarios de Ilobasco, Izalco fase I, Ciudad Barrios, San Francisco Gotera,



Quezaltepeque, Chalatenango, y Zacatecoluca, lo cual beneficiará la comunicación del personal administrativo y de seguridad dentro de los centros penitenciarios.

4.7 Adquisición de flota vehicular.

Se realizó la entrega de 32 vehículos (19 pick up doble cabina y 13 microbuses con espacios para 15 personas), a los directores de los centros penitenciarios de Quezaltepeque, Izalco, Chalatenango, Zacatecoluca, Ciudad Barrios, San Francisco Gotera, Ilopango y Penitenciaría Central “La Esperanza”, con el fin de brindarles las herramientas necesarias para darle cumplimiento y consecución a los objetivos y metas institucionales. La entrega de esta flota vehicular proviene del uso de fondos extraordinarios, con una inversión de \$1,346,311.79.



4.8 Ilícitos decomisados.

Se realizaron en todos los diferentes Centros Penitenciarios, Centros Intermedios y Granjas, requisas tanto generales como selectivas dando como resultado el decomiso de ilícitos que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD
TELEFONO	1019
CHIP	2804
BATERIA	724
CARGADOR	653
MICRO SD	233
USB	35
MP3	5
TABLET	3
DVD	6
PANEL SOLAR	4
RADIO RED	3
PSP PORTATIL	2
ACCESORIOS	1066
MARIHUANA	4817
COCAINA	3
CUCHILLOS	112
PUNZONES	686
NAVAJA	5
CORVOS	77
MAQUINA	23
AGUJA	9
TINTA	11
PISTOLA	4
CARGADOR	6
BOMBA ARTESANAL	1
MAQUINA	23
AGIJA	9
TINTA	11



4.9 TRASLADOS DE PRIVADOS DE LIBERTAD

En el marco de aplicación de las medidas extraordinarias se han realizado traslados de privados de libertad en los diferentes centros penales del país.

40 privados de libertad de la organización criminal MS-13 fueron trasladados del Centro Preventivo de Cumplimiento de Penas Izalco, Sonsonate, hacia el Centro Penitenciario de Seguridad de Zacatecoluca.



4.10 REFORMAS A LA LEY PENITENCIARIA.

Se realizaron Reformas a la Ley Penitenciaria publicados en el Diario Oficiales según detalle siguiente:

1. Reforma a las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión; lo anterior, se materializó en el Decreto Legislativo N° 476 de fecha 8 de septiembre del año 2016, publicado en el Diario Oficial N° 172, Tomo 412 de fecha 19 de septiembre de 2016.
2. Reforma a las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión; lo anterior, se materializó en el Decreto Legislativo N° 602 de fecha 9 de febrero del año 2017, publicado en el Diario Oficial N° 33, Tomo 414 de fecha 16 de febrero de 2017.

5. FONDO DE CONTRIBUCION ESPECIAL PARA SEGURIDAD CIUDADANA

En el marco de la ejecución de los recursos de la contribución especial se aprobó el Decreto 161 y 162 en noviembre de 2015, con el objeto de apoyar la seguridad y convivencia, recuperación de espacios públicos e incidencias delictivas.

5.1 Bonos para personal de seguridad.

Con la finalidad de incentivar la labor que realiza el personal de seguridad, durante el año 2017 se realizó dos desembolsos trimestrales por un total de \$ 183,916.32.



5.2 OBRAS DE APOYO A LA COMUNIDAD.

Estas actividades de apoyo a la comunidad que forman parte del proceso de prevención y readaptación de los internos, están amparadas en el artículo 27 inciso tres de la Constitución y el artículo 105 de la Ley Penitenciaria, que establece que el interno condenado podrá redimir su pena mediante el trabajo o actividades de apoyo a la comunidad, a razón de dos días de pena por un día de labor efectiva.

Asimismo, por medio de estas actividades se ha logrado un acercamiento de los privados de libertad con la ciudadanía, haciendo tareas comunitarias, con las que se pretende compensar el comportamiento mostrado con anterioridad.

Como parte de las actividades que desarrollan los y las privadas de libertad bajo el componente Apoyo a la Comunidad del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, se encuentran:

5.2.1 Ornato, Limpieza, Mantenimiento y Pintura de los Centros Escolares del área Metropolitana de San Salvador

En el cumplimiento del convenio coordinación con MINED- MJSP/ DGCP, se otorgó el apoyo de privados de libertad de Fase de Confianza y Fase Semilibertad, del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, a 7 centros educativos en los cuales se realizaron obras de ornato, limpieza, mantenimiento y pintura.

Los Centros Educativo que fueron beneficiados son: C.E La Campanera, C.E Amalia Vda. de Menéndez, C.E Capitán General Gerardo Barrios, C.E General Francisco Morazán, C.E 22 de abril, C.E Gustavo Vides de Valdés y C.E Arturo Ambrogi.



5.2.2 Plan El Salvador Seguro “Proyecto de Borrado de Grafitis” MJSP/DGCP.

El Proyecto de Borrado de Grafitis, a través de la gestión de PREPAZ con la DGCP; coordinó la participación de privados de libertad en Fase de Confianza, con el fin de contar con el apoyo de los mismos en dicho proyecto. Los Centros Penitenciarios intervinientes fueron los siguientes: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Pena la Esperanza brinda, Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas Ilopango, Centro de Cumplimiento de Penas Usulután, Centro de Cumplimiento de Penas de Santa Ana, Centro Preventivo y de



Cumplimiento de Penas de San Miguel y el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas San Vicente.

Dentro del Plan Cero Graitis, contemplado en las medidas extraordinarias de prevención de violencia, se han borrado un aproximado de **13,150 metros cuadrados** de grafitis a nivel nacional, siendo cubierta las siguientes zonas:

- Zona Occidental: Sonsonate y Santa Ana.
- Zona Central y Paracentral: San salvador, Centro Histórico, Soyapango, San Martin, Cojutepeque y San Vicente.
- Zona Oriental: Jiquilisco, Usulután, San Miguel, Conchagua y La Unión.

5.3 ENTREGA DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA PRIVADOS DE LIBERTAD

Con los bienes adquiridos se espera dotar del equipo de trabajo y vestuario necesario a Privados de Libertad que realicen actividades de apoyo a la comunidad, según detalle:

- Se adquirieron 4,000 pares de zapatos y 4,000 pares de ginas para beneficiar a privados de libertad que se encuentran brindando apoyo al proyecto Cero Graitis.
- Dotación de uniformes (camisas, toalla, gorras con solapa, pares de zapato, sábanas)
- Catres, herramientas de trabajo y repuestos, cubetas de pintura, materiales ferreteros, colchonetas.

6. MODELO DE GESTION “YO CAMBIO”.

El modelo busca reducir el tiempo de ocio de los reos y permite que el 98 % de los internos trabaje en actividades relacionadas con la realización de actividades productivas como la

siembra de hortalizas, granjas avícolas, cocina, elaboración de artesanías de barro, producción de lejías, desinfectantes y lociones, entre otras.

Dicho modelo se ha implementado en los Centros Penitenciarios de: Apanteos, Jucuapa, Metapán, Santa Ana, Sensuntepeque, Usulután, La Unión, Ilobasco, San Vicente, San Miguel, Ilopango, Penitenciaría Central y en **Chalatenango se inauguró el programa en fecha 27 de octubre de 2016 siendo importante resaltar que en el centro en mención la población interna pertenece a pandillas**; asimismo se implementó en Centro Penitenciario de San Francisco Gotera, Sonsonate; en el resto de los Centros Penitenciarios se encuentran en acondicionamiento, limpieza y orden para la implementación del programa. Además, se ha creado un equipo de trabajo para el fortalecimiento del Programa “Yo Cambio”.

Cabe destacar que actualmente se cuenta con una participación activa aproximada de **17,076** privados(as), en la aplicación de los programas de tratamientos generales y especializados, apegados al modelo de tratamiento progresivo de libertad.

Asimismo, la Dirección General de Centros Penales en coordinación con la empresa Alimentos Prácticos S.A. de C.V. (ALIPRAC), inauguraron el proyecto cocina escuela, con el objetivo de brindar un oficio a los privados de libertad del Centro Penal de Apanteos, en el cual 228 internos fueron capacitados realizar la preparación y finalización del proceso de cocción de los alimentos de toda la población penitenciaria del recinto. Este proyecto fue materializado con una inversión aproximada de \$500,000.00 dólares (INL)



6.1 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.

Como parte de promover el trabajo penitenciario a través de la implementación, fortalecimiento y diversificación de los talleres de formación ocupacional y productivo que brindan aptitudes laborales y de rehabilitación a la población privada de libertad para su reinserción a la sociedad, por medio de la Unidad de Producción Penitenciaria se brindan una serie de seguimientos y apoyos a los mismos, siendo importante destacar los siguientes logros:

Fabricación de la Máquina de Gimnasia Biosaludable en el taller de estructuras metálicas de la Granja Penitenciaria de Santa Ana, algunas de estas máquinas ya fueron instaladas en diferentes parques municipales. Este proyecto dio inicio con un solo estilo de máquina, y hasta el mes de mayo se ha fabricado diferentes estilos.



Se ha apoyado al fortalecimiento de cultivo de maíz en Granja Penitenciaria de Izalco, actualmente se cuenta con una siembra de 6 manzanas de maíz haciendo uso del tractor adquirido mediante fondo BID.



Implementación de Taller de dulces artesanales en C.P Ilopango y Granja Penitenciaria de Izalco.



Se participó en Festival de Buen Vivir, con el objetivo dar a conocer el Programa “Yo Cambio” y a su vez comercializar los productos artesanales que elaboran los Privados/as de Libertad de los diferentes Centros Penitenciarios.



7. PROMOCIÓN DEL REGIMEN PROGRESIVO DE LA PENA.

Este componente se ejecuta por medio de los Equipos Técnicos y los Consejos Criminológicos de la Dirección General de Centros Penales como apoyo al Sistema Penitenciario en cuanto a la reducción del hacinamiento carcelario, procurando la adecuada rehabilitación e inserción a la sociedad de los privados/as de libertad; para ello, se realizaron:

NO.	ACCION	EJECUCION
1	Elaboración de dictámenes y pronósticos de reinserción social	1543
2	Ratificación de propuestas de las diferentes fases del régimen progresivo	3551
3	Ratificación de propuesta de ubicación inicial de internos	2035
4	Ratificación de Tratamientos Individualizados Régimn Cerrado y Abierto	1421
5	Ratificación, suspensión y reanudación de permisos de salida en fase de confianza y semilibertad	12875
6	Ratificación de propuesta de facilitadores y monitores de programas de trataminto	248
7	Elaboración de constancia a los jueces de vigilancia penitenciaria de horas laborales para reención de la pena	27

8. EDUCACIÓN FORMAL.

Con el fin de establecer un proceso Rehabilitante dentro del Sistema Penitenciario; la Dirección General de Centros Penales a través de la Coordinación Nacional de Educación ha propiciado la educación formal a los/as privados/as de libertad que se encuentran reclusos en los diferentes centros penitenciarios.

Para el año 2016, el año escolar finalizó con la cantidad de 8256 estudiantes, y para el primer semestre del año 2017 se tiene una población escolar de 8,561 estudiantes. Asimismo, se realizó la PAES a 321 estudiantes de Segundo año de Bachillerato.

Dentro del modelo de educación para personas privadas de libertad, se cuenta con un Convenio Administrativo entre MINED y MJSP.



8.1 Graduación de Teología Penal.

El sistema penitenciario está siendo objeto de una serie de reformas de cara a buscar la reinserción de los privados de libertad por ello se impartió el primer seminario de Teología, que permitió a los reclusos prepararse para predicar la palabra de Dios y comenzar su proceso de formación pastoral, lo anterior fue financiado por el Tabernáculo Bíblico Bautista "Amigos de Israel".



Es por ello que un total de 48 reos que guardan prisión por diferentes delitos en el centro penal La Esperanza, conocido como Mariona, se graduaron de la carrera de Teología, convirtiéndose en la primera promoción de su tipo en un centro penitenciario.

9. COOPERACIONES.

Con el objetivo de apoyar los procesos de desarrollo en cuanto a las necesidades del Sistema Penitenciario, valiéndose básicamente de la transferencia de recursos tanto técnicos, humanos como financieros, durante el año 2016 hubo apoyos de diferentes entidades siendo estas las siguientes:

9.1 Cooperación Unión Europea.

La Unión Europea proporcionó “Apoyo a la Rehabilitación de Mujeres Privadas de Libertad en los Departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana y Sonsonate en El Salvador”, el cual incluye los siguientes proyectos y programas:

- Cine foro en Granja Izalco documental “Rosas Amarillas”.
- Programa de atención Psicosocial grupal para niños y niñas y madres en la Granja de Izalco.
- Programa de construcción de planes de vida de niñas y niños en Granja de Izalco.
- Proyecto circo teatro en Granja de Izalco con la obra “Acompáñame a Soñar”.
- Programas de auto ayuda en el Centro Penal de Sensuntepeque.



9.1.1. Diplomado en Atención Psicosocial.



Se realizó un Diplomado en Atención Psicosocial: implementación de programa específico de reflexión vivencial para mujeres PDL's, dirigido a un total de 20 participantes (15 mujeres y 5 hombres), este proyecto fue financiado por la Unión Europea.

9.1.2 Foro “Ex-Privadas de Libertad”.

La Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental, (ACISAM), en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, desarrollaron el Foro-Taller empresarial “Mi segunda oportunidad: Abriendo espacios a mujeres ex privadas de libertad”.



Mujeres en fase de Semilibertad del Centro Penitenciario Granja Izalco, fueron las invitadas especiales del Foro- Taller empresarial “Abriendo espacios para mujeres Ex privadas de libertad”, organizado en el marco del proyecto “Apoyo a la Rehabilitación y Reinserción de Mujeres Privadas de Libertad en El Salvador”, que ejecuta ACISAM en asocio con Horizont3000.

Dicho evento y proyecto fue financiado con el apoyo económico de la Unión Europea, y se realizó con el objetivo de sensibilizar a entidades públicas y privadas a que abran espacios laborales y líneas crediticias para las mujeres que ya se preparan para salir en libertad.

9.1.3 Asamblea de Sensibilización APROCSAL.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer, que se celebra anualmente cada 25 de noviembre, se desarrolló dos Asamblea de Sensibilización para mujeres privadas de libertad del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de San Miguel e Ilopango.

La actividad fue coordinada por la Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños (APROCSAL) en conjunto con la Asociación para la Salud y el Servicio Social Intercomunal (APSIES) y la Asociación Medicus Mundi Andalucía-Amm, en acompañamiento de una delegada de Farma Mundi en El Salvador. Por su parte, las internas se mostraron muy entusiasmadas y complacidas con el apoyo recibido.



10. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO.

La Escuela Penitenciaria siendo el ente encargado de dotar al sistema penitenciario de personal calificado, mediante la selección y capacitación de personal, en base a criterios técnicos actualizados, en materia de organización e intervención penitenciaria, diseño y aplicación de programas de readaptación integral, mejoramiento del clima social y promoción de los derechos humanos en el Sistema Penitenciario, durante el período se ejecutaron una serie de cursos, capacitaciones y graduaciones que se detallan a continuación:

Se realizaron cursos y capacitaciones, para el personal del sistema penitenciario teniendo como propósito, actualizar al participante de nuevos conocimientos para el buen desempeño de sus funciones, entre ellos están:

- Tercer Curso de Ascenso para Subinspector, dirigido a un total de 27 agentes de seguridad (4 mujeres y 23 hombres).
- Curso de Directores de Centros Penales, dirigido a un total de 19 participantes (3 mujeres y 16 hombres).
- Capacitación en Derecho de las Personas con Discapacidad dirigido a los Formadores y Formadoras de la Escuela Penitenciaria, a un total de 11 participantes (4 mujeres y 7 hombres).
- Capacitación Tratamiento Penitenciario y Formación de Expediente Único, dirigido a un total de 62 participantes (34 mujeres y 28 hombres).
- Curso de formación para agentes de seguridad penitenciaria (trigésimo primero), con un total de 99 agentes (36 mujeres y 63 hombres)
- Curso de formación para agentes de seguridad penitenciaria (trigésimo segundo), con un total de 51 agentes (27 mujeres y 24 hombres)
- Curso taller de Gestión Penitenciaria, con un total de 17 (10 hombres y 7 mujeres)
- Diplomado Psicosocial “Programa de Reflexión Vivencial para mujeres privadas de libertad”, 21 personas (17 mujeres y 4 hombres)
- Taller Diagnóstico Organizacional, 10 participantes (6 mujeres y 4 hombres)



10.1 Graduaciones Formación continua del personal de seguridad.

La Escuela Penitenciaria llevo a cabo la Graduación y Clausura de los diferentes Cursos y Capacitaciones que se ejecutaron, entre los que están:

- Diplomado en Atención Psicosocial: implementación de programa específico de reflexión vivencial para mujeres PDL's, dirigido a un total de 20 participantes (13 mujeres y 7 hombres) en fecha 28 de julio de 2016.
- Sexta graduación de agente de seguridad y tratamiento penitenciario con un total de 204 graduandos, en fecha 14 de diciembre de 2016.
- Graduación del Curso Taller de Gestión Penitenciaria, con 17 participantes (10 mujeres y 7 hombres), en fecha 11 de marzo de 2017.



11. SUPERVISIÓN DE AUTORIDADES, EMBAJADORES Y REPRESENTANTES DE OTRO PAISES EXPERTOS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO, EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE IZALCO.

Con el objetivo de supervisar los trabajos de construcción que se desarrollan en el Complejo Penitenciario, ubicado en el municipio de Izalco, departamento de Sonsonate, el Vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, realizó un recorrido por las instalaciones, en compañía de los diputados de la Comisión de Seguridad Pública y Combate al Narcotráfico y los funcionarios que conforman el Gabinete de Seguridad.



La primera etapa del recorrido consistió en conocer los avances alcanzados en la Fase II del complejo; el cual, podrá albergar a 1,296 privados de libertad de mediana seguridad.

La segunda etapa del recorrido consistió en que la delegación de funcionarios, bajo la guía de los ingenieros de las obras, conocieran las instalaciones de la fase III del complejo y la zona en donde se ejecuta la ampliación de la Granja Penitenciaria de Izalco, que albergará a 1,000 privadas de libertad en fase de semilibertad. Además, del 3 al 6 de octubre de 2016 se tuvo la grata visita en el país de:

- Baronesa Vivien Stern (Experta Británica en sistemas Carcelarios).
- Andrew Coyle (profesor de estudios penitenciarios de Estados Unidos).
- Guillermo Arrollo representante del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
- Roberto Santana e Ysmael Paniagua (aplicadores del Modelo Penitenciario de la República Dominicana).

A quienes, en coordinación del Vicepresidente de la República, embajadores y las máximas autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, realizaron un recorrido con el objetivo de conocer la implementación y los avances del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, así como intercambiar experiencias de los sistemas carcelarios de otros países. El primer recorrido se realizó en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, en el cual conocieron los talleres que se imparten dentro del recinto, también visitaron las fases complementarias II y III del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Izalco y a la vez realizaron una visita por la Granja Penitenciaria para mujeres de Izalco, donde tuvieron la oportunidad de observar las actividades productivas de las plantaciones y el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil (CDI).



12. FORO “EL PAPEL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS EN EL SIGLO XXI”.

En fecha 3 de octubre de 2016, la Embajada Británica en El Salvador junto a la Fundación Torogoz desarrolló un foro de debate enfocado en el tema “El Papel de los Centros Penitenciarios en el Siglo XXI: ¿Qué hemos aprendido?”, en el que participaron expertos británicos y de República Dominicana. El evento contó con la participación de la Baronesa Vivien Stern, experta británica en sistemas carcelarios. Durante el desarrollo del evento se llevaron a cabo diferentes ponencias, entre ellas, “Encarcelamiento en el Mundo: Situación actual y alternativas futuras”, “Las prisiones en el contexto latinoamericano”, “Los orígenes del Nuevo Modelo Penitenciario en República Dominicana” y “El Nuevo Modelo en la República Dominicana hoy”, las que estuvieron a cargo de Andrew Coyle, profesor de estudios



penitenciarios, Guillermo Arroyo, representante del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y Roberto Santana e Ysmael Paniagua, ambos aplicadores del Modelo Penitenciario de la República Dominicana.



13. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.

Durante el año 2016, la Dirección General de Centros Penales (DGCP) realizó 9 transferencias de Tecnología con diferentes países de la región, las cuales se detallan a continuación:

1. Del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016, funcionarios del Sistema Penitenciario de Honduras visitaron El Salvador para la implementación del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE).



2. Del 7 al 9 de marzo de 2016, en San José, Costa Rica, se sostuvieron reuniones para el intercambio de experiencias y buenas prácticas que ambos países desarrollan en los respectivos Sistemas Penitenciarios, asimismo se expuso el Sistema de Información Penitenciaria de El Salvador (SIPE), con el objeto de brindar asistencia técnica y análisis del funcionamiento del mismo para su implementación en Costa Rica.



3. Del 14 al 18 de marzo de 2016, en Estados Unidos de América, se participó en un seminario taller para demostración del funcionamiento del sistema de depósito relacionado al Convenio de Cooperación suscrito entre la DGCP y NCIC El Salvador.



- Del 29 de marzo al 1 de abril de 2016, delegados del Sistema Penitenciario de la República de Panamá visitaron El Salvador para la implementación del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) de El Salvador.



- Del 1 al 2 de junio de 2016, se realizó misión oficial a Puerto Rico donde se observó la fianza y el uso de brazaletes electrónicos en el Sector Justicia Criminal.



- Del 2 al 4 de junio de 2016, se realizó misión oficial a República Dominicana donde se observó las instalaciones donde se está implementando la primera solución tecnológica para el sector de Justicia Criminal.



- Del 3 al 16 de Julio de 2016, se realizó misión oficial a Costa Rica con el objetivo de Transferir información del Sistema de Información Penitenciaria de El Salvador (SIPE) por medio de la presentación de los diferentes módulos del SIPE; asimismo, se capacitó al personal de la Unidad Tecnológica respecto a la base de datos y código fuente del sistema, a fin de que la DGAS realice las adecuaciones pertinentes para poner en marcha la sistematización del Registro Penitenciario de Costa Rica.



- Del 17 al 29 de Julio de 2016, se realizó misión oficial a Honduras, con el objetivo de capacitar, presentar manuales y preparar la implementación del SIPE (de El Salvador) en el sistema penitenciario de esa nación.



9. Del 27 al 30 de sept. de 2016, se realizó misión oficial a Panamá donde se verificaron los avances de la implementación del Sistema de Información Penitenciaria (SIP) por la Dirección General del Sistema Penitenciario Panameño (DGSP); además, se conocieron los avances concernientes a la pre elaboración del primer módulo del SIP, el cual se dividió en 4 fases: ordenamiento de los expedientes, foliación, revisión de lista y la elaboración de las cartillas.

14. DONACIONES.

RUBROS	VALOR DONADO	PORCENTAJE
ALIMENTOS	\$20,100.15	4.91%
ENSERES DE MADERA	\$139.22	0.03%
EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO	\$5,519.10	1.35%
MATERIAL Y EQUIPO PARA TALLER	\$15,464.05	3.78%
ENSERES PLASTICOS	\$8,204.96	2.00%
EQUIPO TECNOLOGICO - INFORMARTICO	\$24,463.15	5.97%
HERRAMIENTAS	\$1,178.49	0.29%
JUGUETES	\$1,350.57	0.33%
MATERIAL DE CONSTRUCCION	\$15,863.81	3.87%
MATERIAL DIDACTICO	\$11,215.72	2.74%
MEDICINAS	\$120,919.66	29.53%
MATERIAL DE HIGIENE Y DE USO PERSONAL	\$34,209.67	8.35%
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,900.90	1.20%
MATERIAL DE LECTURA	\$1,633.59	0.40%
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO	\$3,431.80	0.84%
MUEBLES DE OFICINA Y VARIOS	\$1,769.00	0.43%
MATERIAL DE LECTURA RELIGIOSA-CRISTINA	\$28,225.05	6.89%
ROPA Y CALZADO	\$25,010.50	6.11%
REFRIGERIOS	\$29,084.76	7.10%
MATERIAL DEPORTIVO Y DE ENTRENAMIENTO	\$56,772.29	13.87%
TOTAL	\$409,456.44	100.00%

La Dirección General de Centros Penales, realiza gestiones de donaciones con diferentes Instituciones: Embajadas, Gubernamentales, Personas Naturales y Jurídicas, Iglesias, entre otros donantes, con el objetivo de contrarrestar las necesidades tanto de la población privada de libertad como de todo el Sistema Penitenciario; las cuales, se detallan de la siguiente manera:

- Cuadro control clasificados por rubros de las donaciones recibidas en el año 2016 por Instituciones, Organizaciones, Iglesias, Embajadas, Personas Naturales, etc., para beneficiar parte de las necesidades de los/as privados/as de libertad de los diferentes Centros Penitenciarios.
- Donaciones entregadas por la Embajada Americana para proyectos que benefician tanto a la institución como de las necesidades de los PDL:

DONACIONES POR PARTE DE LA EMBAJADA AMERICANA	
AÑO	MONTO RECEPCIONADO
2016	\$438,326.21

15. CONVENIOS.

La Dirección General de Centros Penales realiza diversas gestiones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de obtener mecanismos de ayuda al Sistema Penitenciario, en beneficio tanto institucional como para los PDL; por lo que se promovieron una serie de convenios durante el año 2016, según detalle siguiente:

N°	INSTITUCION	PERIODO DE VIGENCIA	BENEFICIADOS
1	ACADEMIA EUROPEA	TIEMPO INDEFINIDO.	EMPLEADOS DGCP
2	ALIPRAC	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL
3	ALIPRAC	SERÁ RELATIVO AL DESARROLLO DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA COCINA ESCUELA DE: APANTEOS, GRANJA SANTA ANA E IZALCO
4	ANSP	TIEMPO INDEFINIDO.	FORMACION DE PERSONAL DE SEGURIDAD
5	CNJ	TIEMPO INDEFINIDO.	INTERCAMBIO DE INFORMACION (INSTITUCIONAL)
6	CICR	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL
7	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL (TRASLADOS)
8	ISNA	TIEMPO INDEFINIDO.	HIJOS DE PDL

N°	INSTITUCION	PERIODO DE VIGENCIA	BENEFICIADOS
9	ISNA	TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RATIFICACIÓN	HIJOS DE PDL
10	MAG Y CENTA	TRES AÑOS , PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE POR EL PERIODO QUE LAS PARTES DETERMINEN	PDL GRANJA IZALCO
11	MOP	UN AÑO, PRORROGABLE MEDIANTE CRUCE DE NOTAS DE AMBAS PARTES.	PDL
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	TIEMPO INDEFINIDO	PDL
13	MINISTERIO DE TRABAJO	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL
14	NCIC EL SALVADOR	SEIS AÑOS	PDL
15	PGR	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL
16	PNC	INDEFINIDO	PDL
17	PREPACOL LTDA	SIETE AÑOS	CONTROL DE LAS TELEFONIAS (PDL)
18	QUETZALCOAT	TIEMPO INDEFINIDO.	FORMACION DE PERSONAL DE SEGURIDAD
19	RNPN	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL
20	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	16 DE JULIO 2012 HASTA 16 DE JULIO DE 2013 Y PODRÁ SER MODIFICADO EN CUANTO A SU PLAZO POR INTERCAMBIO DE NOTAS (TIEMPO INDEFINIDO)	PDL (CENTRO ABIERTO DE SANTA TECLA)
21	UNIVERSIDAD CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL (ASISTENCIA SOCIAL)
22	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL (ASISTENCIA SOCIAL)
23	UNIVERSIDAD DE ORIENTE	TIEMPO INDEFINIDO.	PDL (ASISTENCIA SOCIAL)
24	FGR	TIEMPO INDEFINIDO	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN (INSTITUCIONAL)
25	CONCESIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA	DOS AÑOS PRORROGABLES	INSTITUCIONAL
26	POLICIA NACIONAL CIVIL (INTERPOL)	UN AÑO, PRORROGABLE MEDIANTE MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES.	EXTRADICIONES PDL
27	MINISTERIO DE EDUCACION Y CONSEJO INSTITUCIONAL EDUCATIVO (CIE)	UN AÑO PRORROGABLE, MEDIANTE MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES	PDL
28	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	PDL
29	RNPN,PGR	TIEMPO INDIFINIDO	PDL
30	PNC- DGCP	UN AÑO, PRORROGABLE POR PERÍODOS IGUALES, MIENTRAS NO SE SOLICITE LA TERMINACIÓN DEL MISMO.	FORMACION DE PERSONAL DE SEGURIDAD
31	PGR-MJSP	TENDRÁ VIGENCIA DE CINCO AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN, SE PUEDE PRORROGAR DICHO PLAZO POR ACUERDO DE LAS INSTITUCIONES PARTES.	PDL
32	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	31/12/2016	PDL
33	PGR/DGCP	TIEMPO INDIFINIDO	PDL
34	CORREOS DE LE SALVADOR	31/12/2016	INSTITUCIONAL
35	UNIDAD TECNICA AJECUTIVA (UTE)	31/12/2016	INSTITUCIONAL

N°	INSTITUCION	PERIODO DE VIGENCIA	BENEFICIADOS
36	MINISTERIO JUSTICIA Y PAZ DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA	LA VIGENCIA DEL MISMO PODRA SER PRORROGABLE POR PERIODOS IGUALES DE TIEMPO HASTA UN MAXIMO DE CINCO AÑOS.	INTERCAMBIO DE INFORMACION (INSTITUCIONAL)
37	UNIVERSIDAD NUEVA SAN SALVADOR	TIEMPO INDEFINIDO	EMPLEADOS DGCP
38	MINISTERIO DE SALUD Y EL MJSP	DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCION	PDL
TOTAL DE CONVENIOS VIGENTES CON DIFERENTES INSTITUCIONES			38

16. TRATAMIENTO POST-CARCELARIO.

La Dirección General de Centros Penales, como parte de brindar una coordinación, apoyo y promoción de todas las actividades post-carcelarias a través del Centro de Coordinación Post-Penitenciario promueve la reinserción social, laboral y productiva de la población ex interna; lo cual, permite desarrollar las capacidades de los mismos, reconociendo el valor que tienen como seres humanos, estimulando así la convivencia pacífica en la sociedad.

Se han obtenido resultados relevantes y positivos logrados mediante la integración de recursos y esfuerzos entre las distintas dependencias, instituciones y empresas, universidades, fundaciones, iglesias para elevar el bienestar y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, dentro de los cuales se encuentran:

- Inscripción de 215 ex–privados/as al programa
- 22 Remociones de tatuajes
- Contratación de 17 ex–privados/as de libertad en las empresas: Econ, S.A. de C.V., Insepri, S.A. de C.V., Mena & Mena Ingenieros, S.A. de C.V., Asesoría y Tecnología, S.A. de C.V., Maqco, S.A. de C.V., Ingeniería y Suministros, S.A. de C.V., Cooperativa Árbol de Dios de R.L., Icia El Salvador, S.A. de C.V., Disa, S.A. de C.V., Equipment Parts, S.A. de C.V., Tobar, S.A. de C.V. y Rapi Gangas, S.A. de C.V.

Participación en el centro de ferias y convenciones de la Cooperativa el Árbol de Dios de R.L. y Cooperativa Prosperidad en Dios de R.L, promoviendo así la reinserción social y el emprendimiento productivo y la asociatividad



17. EXTRADICIONES DE PRIVADOS DE LIBERTAD.

La Extradición en la legislación de El Salvador, está regulada en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales de los cuales El Salvador es Estado Parte. Constitucionalmente son dos artículos los que regulan la Extradición en El Salvador, el artículo 28 y el artículo 182 No. 3.

Es por ello que la Dirección General de Centros Penales a través de la Subdirección de Asuntos Jurídicos realiza los traslados internacionales y en el año 2016 se ha tenido un mayor número de internos de origen extranjeros reclusos en El Salvador y salvadoreños reclusos en el extranjero que han solicitado su trámite de traslado para el seguimiento de sus condenas en sus países de origen, dado la ampliación del conocimiento de dichos procesos a nivel nacional e internacional. Asimismo, se han mejorado los niveles de comunicación entre los representantes de los países designados como autoridades centrales.



Además, existe una coordinación más efectiva entre la DGCP con la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y con los Jueces de Vigilancia Penitenciaria, en la etapa judicial en lo concerniente:



a) Agilización en la emisión de resoluciones judiciales relacionadas a la aprobación de sentencias extranjeras, en respuesta a peticiones de traslado interpuesta por salvadoreños reclusos en el exterior.



b) Agilización en la emisión de resoluciones judiciales relacionadas a la designación de jueces de vigilancia penitenciaria y de ejecución de la pena, para la aprobación de las solicitudes de traslado de PDL de origen extranjero, reclusos en el país.

A su vez se han creado de enlaces con El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador:

a) Mayores enlaces con las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en El Salvador, haciendo con ello más expeditos la documentación emitida por dichas sedes.

b) Mayor apertura, colaboración y agilización de los Consulados de El Salvador acreditados en América Central y Norte América en lo concernientes a las diversas peticiones emanadas de esta Dirección General en lo relacionado al traslado internación de internos. También se ha concretizado el primer procedimiento transfronterizo de traslado internacional de internos, que se realizó entre la República de El Salvador, Honduras y Nicaragua, habiendo realizado una ejecución de un número mayor de traslados siendo en el año 2016 un total de 12 personas extraditadas.

